

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, 2do, pagando
anticipado 80 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV ||

Peñaranda 26 de Octubre de 1903

|| Número 1.273

LA USURA EN LOS CAMPOS

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por pesetas 14.200.000, efectuándose las liberaciones solo por 2.700.000.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales, con interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.589, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.714 por 114.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parecidos á estos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles ysaneadas, calcúlese como tratará á los colonos y arrendatarios, que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exige el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas al 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y á cinco la de trigo por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección; y sobre todo, en pueblos como Torralaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada, con obligación de devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7,50 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos, que no es menor de un 6 por 100, hasta que se devuelve lo prestado, no hay frases con que expresar lo villano de tal procedimiento,

lamentando la impunidad con que se ejerce tan vejatoria é infamante industria.

REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

El proyecto de bases para la reforma de la ley municipal presentando á las Cortes, es el siguiente:

En la primera de ellas el Ministro de la Gobernación, respetando los Municipios actuales, busca el modo de agruparlos para disminuir la cuantía de sus gastos.

En la segunda, hace obligatoria la disposición que ya hoy existe para la reunión de los Ayuntamientos menores de 3.000 habitantes, ó sea la creación de mancomunidades municipales para la construcción de caminos, obras de riego, etc.

La base tercera, respetando el sistema actual de elección, establece procedimientos para que formen parte de los Ayuntamientos los representantes de la industria y el comercio y los de las clases obreras en las poblaciones de más de 1.000 habitantes.

La base cuarta explica el funcionamiento de los Municipios, que se compondrán del Ayuntamiento, de una comisión ejecutiva y del alcalde; se aumenta el número de concejales y se les confiere el derecho absoluto de nombrar la comisión ejecutiva y el alcalde sin más excepción que el de Madrid.

Los Ayuntamientos durarán seis años, y se renovarán por mitad, tendrán dos reuniones semestrales: una en primavera y otra en otoño, cada una de las cuales durará veinte días pudiendo prorrogarse la de otoño, en que se ha de discutir el presupuesto, por un período de otros diez días.

En la sesión de primavera examinarán y aprobarán las cuentas del año anterior.

La base quinta introduce en el nombramiento de los alcaldes la novedad de que el Ayuntamiento puede elegir alcalde á cualquier electo concejal, pudiendo confiarle cuando lo estime oportuno el mandato por seis años.

La base sexta explica la composición y funcionamiento de la junta municipal.

La base séptima, señala la manera como el gobierno impedirá las trasgresiones ó violaciones de las leyes que puedan cometer los ayuntamientos; para ello el alcalde comunicará los acuerdos municipales al gobernador, y éste en el término de quince días examinará si se han ajustado en el fondo á la ley, ó si violan alguna disposición legal.

Pasados quince días sin que el gobernador haga observación alguna, los acuerdos municipales adquieren carácter ejecutivo. Contra el acuerdo de suspensión cabe la alzada del Ayuntamiento ante el ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al consejo de Estado.

En la base octava se amplía la obligación actualmente establecida de tener los Ayuntamientos un secretario, marcando las condiciones que han de reunir en pueblos de 12.000 almas y confiándose el encargo expreso de advertir á los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad personal, la ilegalidad de sus acuerdos.

La base novena introduce una modificación importantísima para la Hacienda municipal, prescribiendo que las obligaciones permanentes de los Ayuntamientos no puedan exceder del 20 por 100 del presupuesto, y si se trata de empréstitos con títulos al portador, los intereses y la amortización no podrán pasar del 10 por 100 del presupuesto total de ingresos.

En la base novena se establecen aquellas disposiciones que, con carácter de transitorias ó adicionales, considera el ministro de la Gobernación necesarias para la adaptación de la ley actual á las variaciones que en ellas se introduzcan, y especialmente la derogación de todas las disposiciones vigentes que someten los acuerdos de los Ayuntamientos á la consulta y aprobación de los diferentes ministerios.

ENTRE PAGINAS

~*~*~

Poesía premiada con la «Flor Natural» en los Juegos Florales de Zaragoza, cuyo autor ha sido nuestro distinguido paisano don José María Gabriel Galán.

AMOR

La muerte con sus soplos heladores
apagó unos amores
que fueron viva, rutilante llama;
y la copa de hiel de mis dolores
me hizo decir: «¡Feliz el que no ama!»
Y huí cobardemente,
vertiendo sangre de la abierta herida,
en busca de un rincón—¡pobre demente!—
donde no hubiere amor y hubiere vida.

En un repliegue de la sierra brava
la pobre choza del pastor estaba
y, del rústico albergue en los umbrales,
una tosca mujer canturreaba
dulcisimas tonadas guturales.
Un angelito humano,
que estatuilla de bronce parecía,

fruto de sierra, vigoroso y sano,
escuchaba el salvaje canto llano
de la ruda mujer, y se dormía...

Y un hombre gigantesco, otra escultura
de faz de bronce y de mirada dura,
un solitario de la sierra brava,
un hijo de los riscos,
con traje de pellejo, que exhalaba
efluvios de varón y olor de apriscos,
al niño, embebecido, contemplaba;
y de sus ojos el mirar ceñido,
á medida que, plácido, se hundía
en aquél idilillo hermoso y rudo,
se iba quedando ante el amor desnudo
y en caricia ideal se convertía...
¡Era un nido de amores
la choza de los rústicos pastores!

En la cumbre de un páramo vacío
vi elevarse los muros de un convento
y á acogerme corrí dentro el asombro
grandioso monumento.

Y en las penumbras vanas
de sus rústicas cárceles obscuras,
una legión de vírgenes humanas,
blanca bandada de palomas puras,
los ojos elevando á las alturas,
que sus castas miradas atraían
con plañideras voces temblorosas,
cantaban y decían:
—¡Jesús! ¡Jesús!... ¡Te adoran tus Esposas!
¡Tus Esposas te adoran!...—repetían.

Crucé meditabundo
la llanura monótona y desierta,
un pedazo de mundo,
donde la vida se imagina muerta,
Era un silencio como el mar profundo
era un ambiente de infinita calma,
era un dogal para la asfixia hecho,
era una pena que mataba el alma,
era una angustia que aplastaba el pecho...
Sólo en la lejanía

un minúsculo punto se movía...
Tal vez un hombre que escapó al desierto,
cobarde como yo, y allí vivía
porque todo alrededor estaba muerto.
Busqué su compañía

como un marino derrotado el puerto.
Era un gañán, que araba
la tierra fértil de la gris llanura
que yo me imaginaba
páramo estéril, infecunda grava,
polvo de sepultura.

Y con tristísima dulzura
que convidaba á padecer dolores,
vibró la voz del rudo campesino,
y este cantar de amores
llevó la brisa hasta el lugar vecino:
«¡Te quiero más que á mi vida,
más que á mi padre y mi madre,
y si no fuera pecado,
más que á la Virgen del Carmen!»

—¡Aquí no hablan de amor!—dije á las
puertas
de los muertos olvidado asilo,
y por sus calles frías y desiertas
triste vagué, pero vagué tranquilo.

Y en losas sepulcrales,
y en coronas, y en urnas funerales,
y en criptas que encerraban los despojos
de olvidados mortales,
«¡Amor, amor, amor!» leían mis ojos.
—¡Mentira!—dije.—¡Soledad y olvido!
Los vivos, ¿dónde están?... ¡Están viviendo!
Y de allí, del rincón más escondido,



PUNTOS DE DESCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta lúca.

trajo el aire un acento dolorido de humano pecho que se abrió gimiendo

Era una pobre anciana que tenía calentura de amor con desvarío, y ante un sepulcro frío, temblando de dolor, así decía:
— ¡No estás solo, hijo mío!
¡Te acompaña el dolor del alma mío!

Pasé después por la gentil pradera y vi las dulces retozonas luchas del ternero precoz con la ternera; y en la fría corriente regadera vi los saltos nerviosos de las truchas; y rasando los prados amarillos, unidas ví volar dos mariposas; y de floridas zarzas espinosas posados en los móviles arquillos, abiertos los piquillos y tendidas las alas temblorosas, volaban, sin cesar, los pajarillos...

Y las brisas errantes que pasaban, en sus alas llevaban ritmos de vida, música de amores, aromas de salud, polen de flores...

¡Yo me embriagué! Las puertas del sentido y del alma las puertas torné a poner frente al vivir abiertas, llamé al amor y me entregué rendido,

Y la sombra querida que en el sepulcro abandoné en mi huida, surgiendo luminosa, surgiendo agradecida, me dijo que el amor era la cosa más grande de la vida; me dijo que el amor era más fuerte, más grande que la muerte. me dijo que las almas que se adoran, el roto lazo de la unión no lloran, porque el beso ideal de la constancia se lo dan a través de los abismos de la tumba, del tiempo y la distancia; me dijo que la vida en el desierto es cobarde vivir de un vivo muerto; me dijo que a lo largo del camino de un hondo amor a quien hirió el destino las penas son ternura, las nostalgias del bien son poesía, las lágrimas tranquilas son ternura, la soledad del alma es compañía...

Y me dijo también: «La vida es bella, si en ella descubriese, tras mi huella, la honda belleza de que está nutrida y me quieres amar— ¡Ama la vida, que a Dios y a mí nos amarás en ella!»

LA PEREGRINACIÓN A ALBA

Uno de esos acontecimientos que expansionan el ánimo, dando vigor y robustez al alma y haciéndola levantarse de las miserias de la vida a regiones más puras y elevadas, tuvo lugar en Alba de Tormes el domingo último. Dos mil quinientos peregrinos, próximamente (y quizá el cálculo quede un poco corto), dos mil quinientos terciarios franciscanos y devotos de Santa Teresa, fueron a prosternarse humildemente ante los restos venerandos de aquella insigne mujer castellana, que con sus hábitos y tocas monjiles hizo por la regeneración de España más que todos esos huecos discursadores, que llevan embotelladas sus arengas pseudo-regeneradoras.

Allí, en aquél santo templo donde se respira la fragancia suavísima y deliciosa de las virtudes de la mujer sabia y santa, de la ilustre Reformadora y Doctora Mística, fueron a templar su corazón y a rogar, en fervientes súplicas, por las necesidades de la Iglesia y de la Patria, aquellos peregrinos, venidos de distintas partes de la provincia de Salamanca, a saturarse de amor

cristiano en el corazón que por el amor fué traspasado.

¡Qué espectáculo más encantador el que se ofrecía a la vista de todos, cuando los terciarios de San Francisco de las V. O. T. de Salvatierra, Macotera y Peñaranda y Alba, esperaban a lo largo del puente sobre el Tormes, a la entrada de Alba, a sus hermanos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo! ¡Y qué expansiones de júbilo y alegría al saludarse todos! Disparos de cohetes, músicas, vivas, completaban tan hermoso cuadro.

Organizada convenientemente la procesión, por los Rvdos. Padres Capuchinos de Salamanca, iniciadores de la peregrinación, y llevando cada V. O. T. su estandarte, púsose aquella en marcha, las mujeres primero y detrás los hombres, yendo en dirección a la Basílica de Santa Teresa, cantando el himno de San Francisco, acompañado por dos bandas de música, la del Hospicio de Salamanca y la de Alba de Tormes. Al llegar la peregrinación a la plaza en donde se hallan los conventos de Religiosos y Religiosas Carmelitas, el Rvdo. P. Provincial de los Carmelitas, Fr. Sebastián de Jesús, María y José, dió la bienvenida a los peregrinos, saludándoles efusivamente, expresando en frases elocuentísimas su alegría y satisfacción. El P. Sebastián, tuvo que hablar desde el balcón de una casa, fué aplaudidísimo por el inmenso gentío que le escuchaba, y se dieron vivas a Santa Teresa, a la Religión, al Papa, y a las Órdenes religiosas.

A continuación celebróse la misa de comunión general, y durante ella el R. P. Fr. Luis de Valdilecha, capuchino, dirigió la palabra a los peregrinos, que llenaban el templo, haciendo resaltar la importancia del acto que se realizaba con la peregrinación. En dos altares tuvo que administrarse la sagrada comunión a los peregrinos.

A las tres de la tarde se verificó la solemnísimas función de la peregrinación en la Basílica de la Santa. Expuesto el Santísimo y rezado el Rosario, con asistencia de la comunidad de PP. Carmelitas y Capuchinos y lleno el templo de peregrinos, subió al púlpito el P. Fr. Luis de Valdilecha. Débil de cuerpo por las maceraciones y la enfermedad, pequeño y de mirada dulce y expresiva, parece que se transforma en la Sagrada Catedral. Es un orador: su entonación vigorosa y rápida, su dicción castiza y amena, su palabra fluida y abundosa, sus conceptos profundos y clarísimos, sus arranques enérgicos, sus apóstrofes valientes, todo, en fin, hace de él un orador. Y con estos elementos huelga decir cómo trataría su tema «la verdad y el derecho». Sería preciso reproducir todo su discurso para dar idea de él: tal fué la trabazón de conceptos y la ilación de las ideas.

Después del discurso del P. Valdilecha, se organizó la procesión con la hermosa imagen de Santa Teresa, que fué llevada en hombros de terciarios de Salamanca, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo y Macotera, llegando hasta la Iglesia conventual de las Religiosas franciscanas llamadas Isabeles, las cuales entonaron cánticos a Santa Teresa.

Durante la procesión las bandas de música antes citadas, ejecutaron el himno de San Francisco, cantado por los terciarios.

De regreso de la procesión al templo, en donde se venera el cuerpo, corazón y brazo de Santa Teresa, el R. P.

Fr. Juan de Guernica, Guardián del convento de capuchinos de Salamanca, despidió desde el púlpito a los peregrinos, dándoles las gracias en frases expresivas y elocuentes.

En resumen: que la peregrinación resultó a más de un acto muy solemne imponentísimo: que no hubo el menor desorden, y que los PP. Capuchinos de Salamanca deben estar satisfechísimos de la peregrinación por ellos organizada.

El clero de Alba de Tormes, los Terciarios de San Francisco y las Hijas de María y Teresa de Jesús, estuvieron atentísimos con los peregrinos saliendo a recibirlos, así como el dignísimo señor Alcalde. Alba y los Terciarios levantaron dos hermosos arcos de triunfo, uno a la entrada del puente y otro al convento de las Isabeles, ambos de mucho gusto y muy bien adornados.

Un peregrino.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro; un varón y tres hembras, que són:

Augusto Agapito Alfayate Usallán.

Florencia Agapita Martín Hernández.

Anita Eduviges Bautista Escudero.

Manuela Benita Sánchez Martín.

Defunciones, una; Angela González Hernández, párvula.

Matrimonios, uno; Jesús Flores Rodríguez, y Juana López López, solteros.

MERCADOS

El aspecto del negocio triguero no ha sufrido alteración en la última semana: iguales tendencias alcistas por parte de la especulación y la misma intransigencia para adquirir por parte de los mercados consumidores; esto es todo. Cataluña, que es de las regiones consumidoras la que hoy figura en primera línea, se mantiene en actitud retraída y las compras que efectúa son únicamente para cubrir las necesidades del día. Paga sobre vagón en estación de Medina del Campo y líneas de igual tarifa a 43 reales las 94 libras trigo clase buena y superior 43 y medio; sobre estación Salamanca y otras de tarifa 38 pesetas tonelada, a 42 y 42 y medio, según clase. A 43 y tres cuartillos se ha adquirido algunos vagones en estación Medina y a 42 y cuartillo sobre estación Salamanca.

Por parte de los propietarios existen deseos de vender, pero mántiense firmes en los precios, mas que por otra cosa por la competencia de la especulación.

Y esa misma competencia que sostienen los negociantes, no en

una plaza determinada, sino en casi todas ó en todas, esa lucha por adquirir y por vender, es lo que origina forzadas cotizaciones también al detall. Valladolid paga el trigo al detall de 43 a 43 y medio reales las 94 libras, Medina del Campo a 43, Avila de 42 a 42 y medio, Arévalo de 42 y medio a 43, Salamanca a 42. En otros mercados fluctúa entre 41 y 42 reales. Los demás granos se cotizan a los precios siguientes en casi todos los mercados: cebada de 25 a 26 reales fanega, centeno de 26 a 27, algarrobas de 27 a 29.

Para terminar y a fin de completar nuestra información de hoy, haremos constar que tanto en los mercados americanos como en los de la vecina república están firmes los precios del trigo y con mejora de algunos céntimos en las cotizaciones. Tanto el trigo como el maíz han ganado en New-York de 40 a 75 céntimos los 100 kilos; Austria-Hungría avisa escasas existencias y alza pronunciada en los precios apesar de las numerosas ofertas de Serbia; Rusia y Rumania están verificando grandes exportaciones de trigo a diversos países, habiendo salido de Rusia en la primera semana de este mes cerca de millón y medio de hectólitros, casi doble cantidad que en igual semana del año anterior.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido de granos y de este mismo se resienten otros de la región; una de las causas que en ello influyen, además de la nó pequeña de vender los granos en su misma panera a los compradores que recorren los pueblos, es la de estar ocupados los labradores en la sementera, operación que se está verificando en excelentes condiciones, presentando ya los campos un hermoso verdor que demuestra una buena *nacencia*.

Los precios que rigen son:

Trigo de 41 a 42 reales fanega.

Cebada de 25 a 26.

Centeno de 26 a 27

Algarrobas de 27 a 28

Guisantes, de 33 a 34

En el teso se presentaron a la venta 400 carneros que se vendieron de 68 a 70 reales uno; 1300 corderos de 40 a 44 reales.

El ganado de cerda cebado se vendió de 50 a 51 reales arrea, en vivo.

Cerdos al destete de 36 a 40 reales; de seis meses de 100 a 120 reales; vacas cotrales de 1200 a 1400.

Por ferrocarril la salida de trigos ha consistido en 24 vagones.

NOTICIAS.

Posesión

Anoche llegó a esta villa tomando posesión del Juzgado de

primera instancia y de instrucción, el Juez electo don Juan Rodríguez Vargas, que desempeñaba dicho cargo en Villarcayo.

Le enviamos nuestro atento saludo y bienvenida.

A las señoras

Hoy ha llegado a esta población el representante de los grandes Almacenes Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con un completísimo y nuevo surtido de cuantos artículos trabaja esta importante casa.

Recomendamos a las señoras distinguidas de la población, que visten con elegancia, no dejen de ver el completo muestrario de esta importante casa, que siempre tiene altas novedades.

Hospédase en la Fonda de Vicente Hernández, calle de la Luz. Permanecerá solo cuatro días.

Colegiación obligatoria

La comisión gestora contra la colegiación médica obligatoria de la clase médica, invita a todos los opuestos a dicha colegiación a que dirijan del 25 al 30 de los corrientes una tarjeta al señor ministro de la Gobernación en que se manifieste:

«El que suscribe (médico ó farmacéutico) protesta de la colegiación obligatoria, en defensa de su independencia profesional y libertad de ciudadano.»

Traslado

Nuestro amigo el Abogado don Vidal Rodríguez González ha trasladado su domicilio a la calle de la Cruz, número 24, residencia de su señora madre doña Ana González y bella hermana señorita Julita Ruano, que han fijado su residencia entre nosotros.

Sean bien venidos.

Un banquete

En atención al lugar preferente que en la asamblea de Médicos últimamente celebrada en Madrid ha ocupado el representante de Peñaranda don José Núñez, los médicos del partido tratan de obsequiarle con un banquete.

Son ya muchas las adhesiones recibidas.

Todos los santos

Por ser domingo el 2 de Noviembre celebrará este año la Iglesia la fiesta de la conmemoración de los fieles difuntos el lunes 3.

Este último día será, por tanto, el que suele llamarse de las tres misas, aunque no es de precepto de obligación.

Tribunales

Se ha visto en juicio oral y público, ante el tribunal de derecho, una causa bastante curiosa, procedente del Juzgado de Peñaranda.

El procesado Blas León Bernal, contrajo matrimonio en la diócesis de Lisboa (Portugal) con doña Zoila

Rodríguez Barrios, en 3 de Febrero de 1864 y viviendo ésta, su primera mujer, y sin hallarse legítimamente disuelto dicho matrimonio, secasó en Villaflores, pueblo de este partido el 5 de Mayo de 1881, con doña Lucía López.

El abogado fiscal sustituto señor Manzano, ha acusado a dicho procesado como autor de un delito de bigamia, sin circunstancias, pidiendo que se le imponga la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

Los argumentos expuestos por la defensa en descargo del Blas León Bernal han sido: que éste al regresar de Francia donde estuvo emigrado, creyó muerta a su primera mujer y que por esto contrajo nuevo matrimonio; que dicho primer matrimonio no está justificado en autos, que el delito de que se acusa a su patrocinado ha prescrito, por haber transcurrido el plazo que la ley concede para perseguirlo.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente de vigilancia nocturno Emilio del Aguila, que desempeñaba dicho cargo en calidad de suplente.

Carruajes de lujo.

Avisamos a los dueños de carruajes de lujo la obligación en que están de presentar en la Alcaldía del pueblo en que residan, antes del 31 del corriente Octubre, una relación duplicada de los carruajes que poseen, bajo las penas, en caso contrario, que determina la ley.

Para los pueblos

El señor gobernador civil ha prohibido de una manera terminante que las comunicaciones y documentos oficiales de los Ayuntamientos se reciban en el Gobierno civil por conducto de agencias particulares.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de suplente de serenos con el sueldo de 1 peseta y 75 céntimos cuando preste servicio. Las solicitudes se admitirán hasta el día 28 del corriente en la Alcaldía.

Lo de Paradinas

En el inmediato pueblo de Paradinas falleció el 23 del pasado Septiembre el vecino Melitón Delgado Bernal, de 39 años de edad, de oficio zapatero, tras breve enfermedad que su esposa dice haber sido de un día y el rumor público de horas.

Dos ó tres días después del entierro, el rumor público comenzó a imputar la muerte a causas no naturales, y creciendo llegó a convertirse en insistente clamor que llegó a las autoridades judiciales con datos, sospechas y señales que merecieron ser tenidos en cuenta. Se decía que el Melitón había fallecido envenenado y que denunciado el hecho se formó atestado por la guardia civil de esta villa.

En la noche del jueves llegó a esta villa el fiscal de la Audiencia señor Medina, marchando a Paradinas en la mañana del siguiente día en unión del digno Juez accidental señor Alvarez Cedrón, actuario señor Gil, médico auxiliar de la Administración de justicia señor Coll, del ilustrado farmacéutico señor Cermeño Flores, practicante del hospital señor García Vadillo y alguaciles del Juzgado.

En aquella misma mañana se procedió a la exhumación y autopsia del cadáver, recogiendo visceras importantes, algunas en gran estado de descomposición, y se lactaron y precintaron para su análisis.

El Juzgado regresó a esta en la noche del viernes, y algo anormal debió resultar de todo cuando se ordenó la detención de la esposa del desgraciado Melitón, Anaclita García Illera, de 36 años, y de Antonio Peña Avila, soltero, de 25 años, practicante de farmacia.

Ambos a lo que parece niegan el hecho que se les imputa.

Conducidos por el señor Teniente de la guardia civil y fuerza a sus órdenes, ingresaron el viernes en la cárcel de esta villa.

El Juzgado continúa practicando activas diligencias, de cuyo resultado informaremos a nuestros lectores.

Carreteras

Por la Diputación provincial ha sido nombrado Director de carreteras provinciales el ingeniero de caminos don Luis Capdevilla y Gelabert, quien ha tomado ya posesión del cargo.

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1274.)

A las Cuatro preguntas.

1.ª En que es general.—2.ª En que así como el mes de Abril tiene 30 días también la mujer ha de tener, para ser bella, guapa, etc., treinta bellezas, cuyas bellezas serán detalladas en el número próximo de este semanario.—3.ª En que esconde.—4.ª En que piensan

Al Acertijo.—El humo.

A la Charada.—Memorialista.

CHARADA EN MONÓLOGO

Tercera y primera.

El abanico que he comprado para mi sobrina Encarnación es precioso, y lo que más me agrada de él es el varillage.

Segunda y tercera.

No crean ustedes que he bebido, nada de eso; es... que... que... ¿saben ustedes? he estado mucho tiempo viendo... bailar un peón, y... en fin, que me tambaleo con él, pero borracho... no estoy, aunque... me caigo... pero... repito, que

no estoy bo... borracho.

Todo

La bola que acabo de oír en la plaza es de las más gordas; bien se conoce que quien la soltó es de un pueblo muy cercano a Sevilla.

ACERTIJO

Tengo lo que Dios no tiene;
veo lo que Dios no vé;
¿qué es?

(Las soluciones en el número próximo.)

ABONOS DE ARTECHE

LA FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Depósito en Peñaranda

MARCELINO CASTRO.

Tencas de cría

Se venden algunos millares de tencas de cría a precios económicos. El que desee su adquisición puede entenderse con Anastasio Díaz, guarda del Barreno.

POMPAS FÚNEBRES

PEDRO ASTUDILLO.

En esta casa se encontrará un variado surtido de faroles para panteones, verjas y sepulturas y cuantos adornos se deseen para el Campo Santo, en el día de Todos los Santos, así como también encontrarán toda clase de cajas para niños y adultos, desde lo más modesto a lo más suntuoso y elegante, con preciosas y artísticas andas para la conducción de los cadáveres al cementerio.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle de los Caños, 22. Peñaranda.

Ama de cría

Para casa de los padres se ofrece, leche fresca.

En esta administración informarán.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS

En la imprenta de este periódico se ponen letras doradas permanentes en las cintas de las coronas, a precios económicos. Son más económicas y elegantes que las llamadas de talco.

PAPEL TRASPARENTE Novedad

Para el adorno de cristales, en sustitución de la pintura. Dibujos diversos. El pliego, tamaño doble, quince céntimos. Diez pliegos, una peseta.

IMP. DE B. SANCHEZ

PEÑARANDA. 1902

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DE

AUGUSTO HERNANDEZ.

20, CARMEN, 20

Peñaranda de Bramonte.

Disponiendo esta importante Fábrica de cuantos aparatos son necesarios para la esmerada y perfecta elaboración de chocolate, y empleando los mejores cacao, azúcares y canelas, únicas materias de que se componen, puedo asegurar que son los mejores y los únicos de absoluta confianza.

Uniendo á esto, el que las compras que realiza esta Casa, son en tanta importancia, como buenas condiciones, hace que sus chocolates, no solamente sean los mejores, precio por precio, sino que son un real más baratos en libra, es decir que mi chocolate de 6 reales, es de clase más superior aun que otros de 7 y así sucesivamente en todos los precios.

Como próxima ya la temporada, en que se tiene por costumbre elaborar el chocolate á brazo en las casas particulares, he de manifestar á estas la no pequeña conveniencia que les tendría el confiar á esta bien instalada fábrica sus encargos, garantizándolas, quedarían sumamente satisfechos, en todos y por todos conceptos.

Las tareas que se encarguen, se elaboran á gusto y presencia del cliente si así lo desea, y lejos de molestarle, sean testigos de

los trabajos en la fábrica, tengo en ello gran satisfacción porque resulta así, que es tanto lo que les agrada el esmero y limpieza con que se hacen las operaciones de tueste, limpia, molienda, refinación y molde de las pastas, que quedan tan satisfechos y vuelven á confiarme con gusto nuevos y gratos encargos.

Si alguna persona deseara que el chocolate fuera elaborado con productos entregados por ella, tampoco existe inconveniente, cobrando esta casa, solamente, el insignificante precio de real y medio en libra ya empaquetada.

En esta forma, y con tan grandes ventajas, no tiene ya razón de ser que el chocolate sea elaborado á brazo, pues resulta infinitamente mejor, más cómodo y económico hacerlo en esta fábrica.

Para que el público de los pueblos próximos á Peñaranda y otros partidos, puedan disfrutar de la pureza y bondad de mis chocolates, estableceré desde mediados del actual, un servicio de carros perfectamente acondicionados, que pasarán á domicilio con este objeto.

Chocolates á la Vainilla desde 2'25 pesetas en adelante

Elaboración especial

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonas ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN GAUDAL DE AGTA de carcos en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Se venden

MUY BARATAS TRES CASAS

En la calle de Medina, conteniendo una de ellas hermoso jardín.

Para detalles informarse en la librería de Martín Sánchez, encargado del dueño de estas don Santiago Gómez.

Se arrienda

una panera alta y baja sita en esta villa, calle de Revella.

Las personas que se interesen en su arriendo pueden entenderse con el Procurador D. Francisco Nodal.

Se vende

la casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 y Plaza Mayor 6.

Venta

DE UNA CASA

Se vende una casa en Peñaranda de Bracamonte, en la calle de Nuestra-Señora, con paneras y accesorio á la callejuela inmediata.

Si alguna persona tuviera interés en su adquisición, puede dirigirse á su dueño D. Delfin de la Peña, en Cantalapiedra.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID